

REFLEXIONES SOBRE LA SEGURIDAD VIAL EN NUESTRO PAÍS (NORMA 012)

Antes que todo queremos unirnos a la pena que embarga a los familiares de las víctimas por accidentes de tránsito ya que en México mueren más de 16 mil personas al año por esta causa.

Cesvi México Centro de Experimentación y Seguridad Vial tiene como misión ser un centro de investigación, experimentación y divulgación para optimizar la cadena de valor del vehículo, minimizar las consecuencias de los accidentes viales y fomentar una movilidad segura.

Como antecedentes adicionales a los argumentos que hemos escuchado a lo largo del día y con el sustento que nos da la experiencia de haber investigado más de 4500 accidentes de tránsito, capacitado a más de 14 mil conductores y haber trabajado con más de 200 empresas de transporte en todo el país, además de haber realizado un estudio donde revisamos más de 2500 investigaciones de accidentes en el que se encontró que el 80% de los hechos de tránsito son por causa del factor humano, 13 % factor entorno y 7 % por el factor vehículo consideramos lo siguiente:

Es fundamental trabajar bajo una VISIÓN CERO ACCIDENTES, No queremos más muertos por accidentes de tránsito, hállese de atropellos, choques entre vehículos, o dobles remolques NO queremos más accidentes de tránsito donde se lastimen, dañen y mueran nuestros familiares y amigos, por tal razón debe existir una visión del problema de 360°, esto debido a que todos en algún momento somos peatones, conductores, ciclistas, acompañantes o usuarios del transporte público, NO es sólo quitando o poniendo un tipo de vehículo como vamos a estar más a salvo nosotros y nuestros seres queridos, es trabajando en conjunto, empresas, gobierno y la sociedad civil, si no trabajamos en conjunto todos los días habrá más mexicanos que sigan muriendo por esta causa, por tanto consideramos se tomen en cuenta los siguientes puntos para la decisión que se tome .

1.- Debe primar la seguridad antes que los intereses económicos y políticos.

2.- La configuración vehicular de doble remolque No es única en nuestro país, cuando menos 10 países cuentan con este tipo de configuraciones, tal es el caso de Australia, Estados Unidos, España, Brasil, Argentina, Sudáfrica entre otros. Hay países desarrollados que aunque tienen esta configuración autorizada, son países que están muy bien calificados en seguridad vial y reducción de riesgos de muerte por accidentes de tránsito, observando que no solo este logro es efecto de la configuración vehicular sino de un excelente manejo de reducción de riesgos, contemplando desde la capacitación a los conductores, vehículos en óptimas condiciones, carreteras adecuadas y sobre todo la aplicación de la ley. Caso contrario pasa en México que no cuentan con algunas regulaciones y acciones lo que tiene a nuestro país en el octavo lugar de muertos por accidentes de tránsito.

3.- El riesgo de sufrir un accidente de tránsito siempre esta existente al momento de salir a la calle en cualquier forma de movernos, “entre más viajes mayor el riesgo” esto debido a que hay más vehículos en circulación, por lo tanto lo que se debe de hacer es controlar dicho riesgo para disminuirlo al máximo, los principales riesgos involucrados al circular con un vehículo de grandes dimensiones son:

a) Factores del Vehículo. Velocidad, visibilidad, distancia de frenado, carga del vehículo.

b) Factor Humano: Capacitación especializada, conductores fatigados, conductores bajo el consumo de drogas, distracciones al conducir.

c) Factor Entorno: carreteras en malas condiciones, No supervisión de la carga, conductores y respeto a los límites de velocidad.

Algunas recomendaciones para controlar el riesgo en los vehículos de grandes dimensiones son:

Factor Vehículo:

- Deben de estar gobernados por medio de un dispositivo que no permita exceder el límite de velocidad específico para este tipo de vehículos, la cual no debe ser mayor a 80 km/h, además de contar con un dispositivo GPS y/o telemático que genere información sobre la conducción del vehículo, ya sea excesos de velocidad, aceleraciones, frenadas, esto con la intención de mejorar continuamente la conducción del vehículo.
- Deben contar con espejos cóncavos y cámaras en la parte trasera con la intención de reducir los ángulos muertos que contienen estos vehículos.
- Deben contar con neumáticos en óptimas condiciones y con el suficiente dibujo que permita contar con un frenado optimo, además deben contar con frenos ABS y freno auxiliar de motor, cámara de frenado de doble acción y suspensión de aire, principalmente.
- Se debe cumplir con la NOM 068 para tener la certeza de que los vehículos están en buenas condiciones Físico Mecánicas.
- Los trasportistas y las autoridades deben cerciorarse que el peso trasportado sea el adecuado y que no se sobre carguen los vehículos. El transportista en sus instalaciones y la autoridad en las rutas por las que se circula.

Factor Humano:

- Los conductores deben contar con capacitación especializada y con varios años de experiencia en el manejo de vehículos con semirremolque.
- Debe combatirse la corrupción en la obtención de este y todo tipo de licencias de conducir. Se debe tener la certeza de que los conductores cumplen con las competencias en la conducción del vehículo a conducir y que se encuentren en óptimas condiciones medicas

- Debe impulsarse la generación, implementación y aplicación de la norma de fatiga esto con la intención ya sea de enviar a dos conductores para un viaje o para reglamentar las horas de conducción.
- Tanto empresas como autoridades deben cerciorarse que los conductores estén en buenas condiciones médicas, por lo tanto se debe verificar su estado antes de salir a ruta por parte de la empresa y en ruta por parte de las autoridades.
- La utilización de celulares debe inhibirse al momento que el vehículo este en circulación a través de dispositivos tecnológicos ya que este es un factor de riesgo que se está incrementando continuamente.

Factor Entorno:

- Los vehículos de grandes dimensiones y pesos solo deberían de circular en carreteras con altas especificaciones de resistencia y amplitud de carriles.
- Deben generarse horarios de traslados, no es adecuado que este tipo de configuraciones circulen cuando una gran mayoría de vehículos, bicicletas o personas lo hacen. En estas condiciones el riesgo de accidente aumenta.
- Las autoridades deben cerciorarse que este tipo de unidades circulen solo en este tipo de caminos los cuales deben de estar en óptimas condiciones de circulación.
- Las autoridades deben establecer puntos adecuados para detectar los límites de velocidad principalmente antes de llegar a los puntos críticos de accidentes.

Aunado a lo anterior consideramos estratégico se impulsen dos iniciativas fundamentales

- a) Impulsar el traslado de mercancías a través del tren de carga, esto evitará la realización de millones de viajes, reduciendo el riesgo de que se generen accidentes de tránsito.
- b) Impulsar el desarrollo e institucionalización de las empresas de transporte; se debe trabajar en el establecimiento de una cultura organizacional que tenga como pilares fundamentales la seguridad, productividad y cuidado del medio ambiente. Debe impulsarse una normativa para que toda empresa que tenga más de diez vehículos cuente con un plan de prevención de riesgos que esté basado en las mejores prácticas nacionales e internacionales, varios de los países que tienen menor número de muertos por accidentes de tránsito lo tienen, tal es el caso de Suecia o Japón por ejemplo. La norma ISO 39001:2012 de Seguridad Vial para las empresas de transporte es una excelente herramienta de gestión avalada por el Decenio de Accione por la Seguridad Vial impulsada por la ONU que ayudara a trabajar de manera constante para la reducción de riesgos en la generación de accidentes, lesionados y muertos. Otro aspecto importante a considerar es la certificación de conductores a través del CONOCER, que nos permita contar con la certeza de que los conductores cumplen con las competencias de conocimiento y habilidad para desempeñar la labor de conducción de los vehículos de transporte.

La aplicación de la ley es un capitulo completo de lo antes mencionado. Se puede quitar algún tipo de vehículo o poner otro, pero mientras no se haga cumplir la ley, lo escrito será letra muerta.

Debemos trabajar para reducir el riesgo de generación de accidentes en conjunto, y esto solo lo lograremos a través del trabajo constante y metódico por parte de empresas de transporte, autoridades y sociedad en general, debemos trabajar por una nueva cultura vial.

Muchas gracias por su atención.

Ing. Ángel Martínez Álvarez

Director General

CESVI México